

Núm.

**SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA
EL DIA 12 DE MARZO DE 2009.**

Señores/as Asistentes

Presidente

D. Lorenzo Molina Medina.

Concejales/as

D. Antonio Mejías Ruíz.

D. Santiago Jariego Medina.

D. Miguel Ramos González.

D. Manuel Fariñas Aguilar.

D^a Raquel del Rocío Hervás Megías.

D. Juan Luis Medina Casquete.

D. Angel Gómez Maya

D. Antonio Díez Casquete.

D^a Carmen Díaz Díez.

D^a Isabel M^a Garduño Carmona

Ausentes.

Secretario

D. Andrés Sánchez Mendoza.

En la localidad de Segura de León, siendo las veinte hors y treinta minutos, del día treinta y uno de julio de dos mil ocho, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores y señoras que al margen se expresan, componentes del Pleno Municipal, a fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido citados en forma legal por primera convocatoria, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y ante mí el infrascrito Secretario. Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno Municipal, por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión pasándose a continuación al primer punto del Orden del Día.- -----

MOCION DIA DE LA MUJER TRABAJADORA.- Se concede la palabra

por el Sr. Alcalde a la Concejala Sra. Garduño Carmona del Grupo PSOE, al efecto de dar lectura a la Moción. Toma la palabra la Sra. Garduño Carmona, la cual da lectura de la Moción con el siguiente tenor: -----

8 DE MARZO DE 2009

“Trabajando el presente, asentando el futuro”

¿Quién no ha experimentado alguna vez en su vida la inquietante certidumbre de que en su mano está hacer algo por mitigar, siquiera un poco, las injustas desigualdades? ¿Quién no se ha desprendido alguna vez, aunque sea de pensamiento, del incomprensible egoísmo que atenaza nuestra capacidad de reacción ante las desigualdades sociales que hacen del espacio que habitamos y tiempo que vivimos, un lugar tantas veces lleno de intransigencia y frágil solidaridad?-----

Plantear estas preguntas es plantear nuestra innegable capacidad para dar solución a uno de los más ancestrales y graves problemas de convivencia: la injusta y lacerante desigualdad entre mujeres y hombres.-----

Cierto es que el 8 de marzo, Día Internacional de la mujer, es una fecha ya consolidada, principalmente para que podamos reflexionar acerca de la ingente labor desarrollada por miles y millones de mujeres que contribuyeron con su trabajo, esfuerzo y en muchos casos sus vidas, a la defensa del feminismo, de la Igualdad y de los derechos de las mujeres. Gracias a este gran esfuerzo colectivo de las mujeres del pasado y del presente, se han conseguido grandes avances, pero debemos ser conscientes de que todavía queda un largo camino por recorrer.-----

A buen seguro que si las trabajadoras de comienzos del siglo XX pudieran hoy contemplar las condiciones existenciales de las trabajadoras de comienzos del siglo XXI, no dudarían en reconocer que los logros obtenidos se sitúan más allá de cualquier soñada utopía. Ahora bien, nosotros hemos de reconocer que la consecución de esa utopía sólo es cierta para determinados lugares del planeta y ni siquiera, en esos casos, se puede hablar en términos absolutos. -----

Todos somos conscientes que en el mundo siguen existiendo lugares en los que las condiciones de trabajo de las mujeres las convierten, sin necesidad de más calificativos, en esclavas. Y en nuestro propio país, donde por fortuna hemos avanzado inmensamente en los últimos lustros, aún estamos distanciados de conseguir una situación de plena equiparación, entre las condiciones laborales o profesionales del hombre y de la mujer.-----

Aunque nos hemos dotado de instrumentos legislativos fundamentales, la actual situación de crisis económica, que perjudica tanto a hombres como a mujeres, hace que nuestros esfuerzos deban ir unidos para, juntas y juntos, hombro con hombro, conseguir superar este delicado momento y lograr la cohesión y la justicia social, para el bien de nuestro país y de toda la sociedad.-----

Por este motivo, debemos estar más vigilantes, aún si cabe, no sólo para no dar pasos hacia atrás en los derechos adquiridos, sino para asentar los fundamentos de un nuevo y necesario modelo económico y social más equitativo y más igualitario. Un nuevo modelo que parta del concepto de desarrollo sostenible, de la igualdad real y efectiva y de la plena incorporación de hombres y mujeres como elemento clave de productividad y eficiencia, al favorecer la utilización de la capacidad, el talento y la formación de toda la población. Una sociedad moderna que se define como democrática no puede prescindir ni de la capacidad, ni del talento, ni de la formación de la mitad de su población, las mujeres.-----

Por todo ello, el Partido Socialista Obrero Español se propone mantener y continuar potenciando, como tarea ineludible de nuestra sociedad, las acciones positivas para el acceso y mantenimiento de las mujeres en el mercado laboral, en igualdad de condiciones en cuanto a salario y calidad en el empleo; la promoción de políticas para el fomento de la igualdad en el acceso a los puestos de responsabilidad en las empresas y la puesta en marcha de campañas informativas y de sensibilización sobre corresponsabilidad y conciliación de la vida laboral y personal.-----

Este 8 de marzo de 2009, Día Internacional de las Mujeres, exige algo más que una momentánea reflexión y una protocolaria asistencia a cualquiera de los actos conmemorativos que en esta fecha tienen lugar. Exige que todas y todos los ciudadanos seamos conscientes de que solo trabajando sin descanso y con nuestro firme, imprescindible y cotidiano compromiso individual y colectivo, podremos adelantar el futuro, acercando a hombres y a mujeres a la igualdad real. Puede que el presente ya sea Igualdad pero el objetivo es alcanzar el futuro porque, sin duda, éste será la Igualdad efectiva.-----

Terminada la lectura de la Moción, por el Sr. Alcalde se somete a votación la aprobación de la misma, quedando esta aprobada al pronunciarse a favor todos los Concejales asistentes. No existiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde siendo las veinte horas y treinta y ocho minutos se ordena levantar la sesión, de todo lo cual como Secretario Certifico.